

Guayaquil, Marzo 31 del 2009

A los Miembros del Directorio
Y Accionistas de
GONZALO NUÑEZ S.A.

Cumpliendo con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías resumo los elementos cualitativos y cuantitativos más relevantes que se desprenden del análisis de los estados Financieros del año 2008, en el siguiente informe.

- Los administradores de la Empresa actúan dentro del marco legal de los Estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones del directorio de la Junta General y / o Universal de Accionistas.
- En todo momento tuve la colaboración de sus funcionarios lo que me permitió verificar que la correspondencia, libro de actas de sesiones (tanto de las Juntas de Accionistas como las del Directorio), libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad se conservan y se llevan al día. La custodia de los bienes de la Compañía es adecuada, no existiendo bienes de terceros a cargo.
- La Contabilidad refleja debidamente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio, siendo aceptables los controles internos establecidos.
- Las cifras contenidas en los Estados Financieros presentados concuerdan con los registros en los libros de la Contabilidad de la Empresa.
- El orden del día de la Junta de Accionistas coincide con la correspondiente convocatoria en la fecha y en los puntos a tratar.

En mi opinión, los Estados Financieros que exhibe la Compañía **GONZALO NUÑEZ S.A.** son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Comisario Principal


ANA COX DE NOVOA

